SECRETARÍA GENERAL – ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
EVIDENCIA DE REUNIÓN

Dependencia: S.S.A.	**Objetivo:** Empalme UTA-O y UT Ainlub	
Fecha: 14-Mayo 2021	**Lugar:** Aulas Barule 3 y 4	**Hora:** 8:07am

Asistentes

Nombre	Área	Entidad	Tel.	Firma
Mireya Vargas	SSA	Secretaria General	3125994470	MIREYA V.
KATALINA [illegible]	ATLAS LTDO	ATLAS SEGURIDAD	3206779719	[illegible]
Jhans Montilla	Olimpo Seguridad	Olimpo Seguridad	3164616607	Jhans Montilla
Andres E. Contreras O.	AINCA	AINCA	3173776508	[illegible]
John Castro R.	Ainca	Ainca	3206769151	[illegible]
Giovanni Chicuervo	Olimpo	Olimpo	3112-5982	[illegible]
Jairo Rodriguez Rosal e.	Atlas	Sg. cunin v	3206779723	[illegible]
Andres Quiroga G.	S S A.	S.S.A.	3153891989	[illegible]

Desarrollo

Reunión de empalme UT AO y UT Ainlub:

→ Conocimiento ente empresas y programación fechas de entregas

1. Nivel operativo
 / Tipificación Servicios
 / Realizar empalme el 18-mayo a las 19:00H entrega UT-AO a UT Ainlub y entrega

→ contratación 60% a 70% de vigilancia y seguridad por Ainlub.

→ Armamento CE Chapinero y CE Bosa levantamiento armamento a medio día del 18 de mayo

→ Seguridad electrónica

→ Unificar en grupos entrega y recepción de sedes

Sedes: 10 Lubeca
17 finca Que quede la misma empresa:
CE Patio Bonito Cade // luceros
Kennedy CE y CADE //

BOGOTÁ

SECRETARÍA GENERAL – ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
EVIDENCIA DE REUNIÓN

- Entregas
 Distribución:
 Manza llevano : Ainca
 Restrepo : Ainca
 Archivo : Ainca
 Imprenta
 20 Julio

- Guias caninos: El 18 de mayo de Mza llevano a las 18 horas y el 19 de mayo se retiran en Imprenta
 Se ratera dar cumplimiento a la terencia, ship trocado y tamaño de caniles de 1.50 x 1.50

→ Cualquier requerimiento solicitar al correo a aguiroga@alcaldia-bogota.gov.co y muargoslo@alcaldiabogota.gov.co

→ Solicitud Dra Marcela Manrique de que Jhon Castro este como espejo para conocer movimiento.

→ Exigencias a guardas y coordinación de consejos de seguridad, conocimiento de gabinetes.
El canino reusar dentro del vehiculo todos, menos la burbuja alcaldesa Secretario de Gobierno y Secretaro de Seguridad.

Anexos: